Históricas Digital

“La tierra y los derechos del culto”

p. 54-55

Corazón de la tierra
La fiesta titular de los indios a Nuestra Madre y Señora Santa María Virgen de Guadalupe

María del Carmen Vázquez Mantecón

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2020

198 p.

Figuras, mapas, planos, fotografías y cartas

(Historia General 40)

ISBN-978-607-30-3948-2

Formato: PDF

Publicado en línea: 26 de septiembre del 2022

Disponible en:
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/729/corazon_tierra.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

D. R. © 2022, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

LA TIERRA Y LOS DERECHOS DEL CULTO

Los indios dueños de tierras en Guadalupe denunciaron ante el virrey Francisco Fernández de la Cueva, en 1657, que de un tiempo a esa fecha habían comenzado a llegar "españoles y españolas" a avecindarse y a "labrar casas", tanto en las que se consideraban "tierras de Nuestra Señora de Guadalupe" como en las suyas, que, dijeron, "fueron de nuestros padres y agüelos". Su principal argumento era que "en el lugar donde la Serenísima Reina de los Ángeles puso sus plantas y donde dejó milagrosamente su Sacratísima Semejanza", ellos se habían dedicado a servirla de todo corazón y humilde afecto, "por ser sus humildes naturales". Les causaba "notable desconsuelo" que los recién avecindados no tuvieran respeto ni por "el agua milagrosa", ni por "la tierra", ni por "la ermita y su patio", al dejar que su ganado —cerdos, cabras que se comían los árboles, vacas que deshacían la calzada— se entrometiera incluso en las casas —"donde se vienen a aposentar las personas que vienen a novenas"—, demostrando poca veneración y reverencia a Nuestra Señora. Refirieron las diligencias de Luis Lasso de la Vega, quien a pesar de los cabezazos de las cabras las corría de ahí e incitaba a que las consumieran igual que a los cerdos. Manifestaron su temor de que esos terrenos se convirtieran en una estancia o hacienda ganadera, siendo básicamente de labor, en donde sembraban y cultivaban sus magueyes —que el ganado destrozaba— y teniendo que negarse repetidamente a vender y soportando la mala voluntad que los españoles les tenían por ser los dueños. Su querella iba también contra "las beatas" que se presentaban ante ellos llorando y diciendo que eran pobres y que venían a servir a la Madre de Dios, pero lo único que tenían era "codicia de las tierras". Solicitaron, por lo tanto, un "amparo de posesión", subrayando que eran ellos los que cuidaban bien del servicio "de la Madre de Dios de Guadalupe". Su Majestad respondió "que se haga como pide el suplicante",

2022. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/729/fiesta_guadalupe.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

siempre y cuando, estuviere conforme a las ordenanzas que tratan el asunto, mientras fue ordenado a los españoles vecinos que sacaran sus ganados "de las tierras que pertenecen a los naturales" y, a estos últimos, que no podían venderlas sin licencia expresa del gobierno.[1] Tan importante era la presencia de los indios, que el vicario Lasso de la Vega pidió al arzobispo Palafox —lo que fue aceptado— que las vacantes para canónigos de la ermita e iglesia fueran por oposición entre tres candidatos y que el ganador —que debía ser elegido por el virrey— tuviera la facultad "de poder dispensar con los naturales y en idioma de ellos".[2]

Don Juan Antonio, cacique y principal del pueblo de Santiago Sacualco y fiscal del de Guadalupe, solicitó el año de 1658 —y le fue concedido— poner un plato para recoger limosnas de medio real durante las misas de las fiestas a Nuestra Señora y especialmente en la de la Natividad, la que ese año también se celebró en noviembre. Los argumentos que esgrimió resultan de gran valor para esta historia: pidió al arzobispo Mateo Segade Bugueiro que amparara y patrocinara su súplica para que los indios no quedaran "desconsolados"; aludió a la costumbre de su gente en Guadalupe de dar limosna, la que ante todo servía para que "no cese la devoción y se continúe como hasta aquí" en cuanto a misas, ornamentación y gastos de las fiestas y que ahí, en Guadalupe, tenían "edificada los naturales una ermita de la Santísima con toda decencia y ornato". Consideraba que su petición no iba en contra de los derechos parroquiales y que era "un afecto y devoción particular de los naturales, por haber sido el lugar donde la Virgen Santísima de Guadalupe tuvo su aparición".[3]

[1] AGN, *Indios*, v. 21, e. 204.
[2] AGN, *Reales Cédulas Duplicadas*, v. 17, e. 224.
[3] AGN, *Indiferente Virreinal*, Clero Regular y Secular, c/e 2418-052.

2022. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/729/fiesta_guadalupe.html